

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD DEL NIÑO EN EL ENTORNO SANITARIO

- Su hijo/a **siempre debe estar acompañado de un familiar o cuidador**, tanto en la habitación como en otras áreas de diagnóstico o tratamiento (Radiología, Consultas Externas, etc.)
- Si el familiar o cuidador se va a ausentar, o precisa acudir al aseo, y el bebé se va a quedar sin supervisión, **debe informar al personal de enfermería** que se encuentra a cargo del niño.
- Los profesionales sanitarios (médicos, enfermeras, TCAE) que vayan a atender a su hijo/a **deberán presentarse y mostrar su tarjeta de identificación personal**. Es importante que usted conozca a los profesionales que atienden a su hijo/a.
- Si no está contraindicado, **procure que su hijo lleve siempre puesta su pulsera de identificación**. Si hubiera que retirarla por la realización de alguna técnica, solicite su colocación en otra extremidad.

